



Tierra sedienta

Con inquietud cada vez más angustiada dirigimos diariamente nuestras miradas al firmamento que con su torso y brillante azul es en realidad un negro presagio de calamidades que se ciernen no sólo sobre el campo reseco e infecundo, sino sobre todo el panorama industrial y social de nuestra patria.

De los estudios y observaciones de los meteorólogos parece deducirse que, en breve plazo, las nubes dejarán caer su benéfico caudal sobre las sedientas tierras y aliviarán la terrible merma de nuestros embalses mejorando así, en todos sus aspectos, el problema pavoroso con que habríamos de enfrentarnos de no tener pronto remedio esta situación.

Pero tantas veces nuestra esperanza se ha visto defraudada a pesar de las adivinaciones de los sabios, y, por otra parte, es tan apremiante nuestra necesidad, que para remediarla prontamente, no podemos menos de apelar a todos los recursos y echar mano de todos los medios que son poderosos ciertamente, si sabemos utilizarlos.

¿Quién habrá que niegue el poder y la eficacia de la oración bien hecha? ¿Quién se atreverá a poner en duda la palabra de Cristo que ha prometido que el Padre escuchará las súplicas que se hicieren en su nombre?

Pues a dirigir al Cielo plegarias fervorosas son invitados los fieles de Avila por sus propios párrocos y pastores, que han organizado, con la bendición del excelentísimo Prelado, las Rogativas de Penitencia anunciadas en este mismo número del periódico. Y para que nuestras oraciones adquieran toda su eficacia, hemos de acompañarlas con mortificaciones y penitencias que desarmen la justa indignación de Dios por nuestras iniquidades, y nos atraigan, no sólo el inmediato beneficio de la lluvia que tanto necesitamos, sino también la protección especial de la Providencia para que nuestra Patria, libre de todos los peligros que pudieran amenazarla, atraviese con felicidad esta difícil encrucijada de la postguerra.

Declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores

El Estado Español se encamina hacia una más amplia libertad política y más extensa representación popular

Estas medidas no comprometerán en lo más mínimo la estabilidad del régimen y el orden público

MADRID.—En el Palacio de Santa Cruz, el ministro de Asuntos Exteriores recibió a los periodistas madrileños y celebró con ellos una conferencia, primera de las que a partir de hoy, tendrán lugar periódicamente.

Refiriéndose a la Conferencia de Londres, el señor Martín Artajo manifestó que no es grato al Gobierno español acentuar las diferencias en ella surgidas, toda vez que es un asunto que afecta a otros países, y en el cual España no tiene participación.

A continuación el ministro rindió un tributo de agradecimiento y admiración hacia la persona del hasta ahora embajador portugués en España, Pedro Teotónio Pereira, que marcha a Brasil en cumplimiento de una importante misión. Puso de relieve los altos servicios que ha prestado el señor Pereira, a la cordialidad de relaciones hispano portuguesas y a su actitud de amistad hacia España en delicados momentos.

Anunció el señor Martín Artajo seguidamente la celebración de la tradicional fiesta de la Hispanidad el próximo día 12 de octubre que este año revestirá especial solemnidad, ya que serán inauguradas en la Ciudad Universitaria «obra hecha pensando en América y en el estrechamiento de los lazos culturales hispanoamericanos»— tres nuevos edificios: el de la Facultad de Ciencias Exactas,

el de la Escuela de Odontología y el de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes. Al acto han sido invitados todos los representantes diplomáticos hispanoamericanos, así como los embajadores de Estados Unidos y Brasil.

Dió cuenta a continuación el ministro del nombramiento de subsecretario de Asuntos Exteriores a favor de don Tomás Suñer Ferrer, diplomático de brillante carrera, hasta ahora consejero de nuestra embajada en París, y de cuyas magníficas dotes profesionales, sagacidad y patriotismo hay que esperar una excelente y fecunda labor.

Contestando a un informador que le hizo presente que el Consejo de ministros que se está celebrando estos días ha suscitado dentro y fuera de España alguna expectación, el señor Martín Artajo declaró:

«Al constituirse el actual Gobierno en los últimos días del pasado julio se hizo pública la declaración de que se iniciaba un nuevo período en el camino de la restauración de nuestra patria. Han transcurrido después los meses del verano, durante los cuales el Gobierno no ha celebrado más que dos reuniones, consagrada la primera a los asuntos pendientes a la sazón, y a los nombramientos más necesarios y dedicada estrictamente la segunda a los asuntos administrativos de más urgente despacho. Terminado el paréntesis veraniego, que ha sido aprovechado concienzudamente por el jefe del Gobierno y los ministros para el estudio de la situación interior y exterior, ésta es realmente la primera reunión en que el Gobierno ha podido examinar a fondo el futuro político del país. No es extraño, por tanto, que exista alguna expectación en torno a este Consejo de ministros, an el que es probable que se adopten algunas medidas de Gobierno.

«¿Puede el señor ministro adelantarnos algo sobre estas medidas?—preguntó otro periodista. El señor Martín Artajo respondió:

«En otra ocasión se ha declarado autorizadamente que el Estado

español, conducido por el Generalísimo Franco, a través de un proceso de continuo perfeccionamiento, se encamina hacia una estructura de mayor libertad política y más amplia representación popular. Esta es la dirección de nuestro esfuerzo. Sin pausa, pero sin prisa, irán cubriéndose ordenadamente todas sus etapas. Para comenzar, aparte de algunas medidas de clemencia, van a promulgarse diversas leyes de adjudicación del Fuero de los Españoles.

No es necesario decir, para que

nadie sienta temores de ninguna especie, que las medidas que irán adoptándose no comprometerán en lo más mínimo la estabilidad del régimen y el orden público de nuestra Patria. Así como el régimen ha acertado a realizar una importante reforma social sin causar trastornos al orden económico, de la misma manera pueden estar seguros todos los españoles de que se irá realizando la reforma política que el bien de España aconseja, sin el menor detrimento de la paz que disfrutamos.»

SOLEMNES ROGATIVAS DE PENITENCIA

Organizadas por el Clero Parroquial de Avila y Bendecidas por el Excmo. Prelado

para impetrar del Cielo el beneficio de la lluvia y por las necesidades de la Iglesia y de España.

ORDEN DE LOS ACTOS

Los días 11, 12 y 13 de Octubre, a las ocho menos cuarto de la tarde, se celebrará en las cuatro parroquias de la Capital un tríduo con exposición solemne de Su Divina Majestad, rezo del Santo Rosario, Letanías de los Santos, Bendición y Reserva del Santísimo.

El sábado, 13, a las seis y media de la mañana, saldrá de la S. A. I. Catedral el

ROSARIO DE LA AURORA

que recorrerá las siguientes calles: Tomás Luis de Victoria, Zurraquin, Mercado Chico, Reyes Católicos, Alemania, Generalísimo, Plaza de Santa Teresa, San Segundo y Catedral, donde se cantará la Salve popular a la Santísima Virgen.

LAVAL HA SIDO condenado a muerte

Cuando le comunicaron la sentencia se limitó a contestar que la esperaba y que no pediría el indulto

ESTA SEMANA SERA EJECUTADO

La sentencia

PARIS.—Pierre Laval ha sido condenado a muerte después de un juicio que sólo ha durado cinco días, en contraste con el de Pétain, que se prolongó casi durante un mes.

La sentencia contiene además como penas accesorias la pérdida de todos los derechos civiles, honores y prerrogativas y la confiscación de los bienes.

Laval no asistió tampoco a la quinta y última sesión de la vista, secundado por sus defensores. El Tribunal no hizo ninguna gestión para que compareciera a escuchar el veredicto, en vista de sus negativas anteriores, y un secretario fue encargado de leerle la sentencia en la celda que ocupaba en el Palacio de Justicia. Cuando se cumplió este trámite, el acusado se limitó a contestar que esperaba la condena capital y que no solicitaría su indulto. Por consiguiente, el general De Gaulle no ejer-

ce espontáneamente sus facultades para conceder gracia, Laval será ejecutado en el fuerte de Montrouge a fines de la presente semana.

La sesión final de la vista fue breve, ya que sólo prestaron declaración dos testigos, y uno de ellos el ex embajador en Polonia, León Noel, se excusó de hablar ampliamente en ausencia de Laval. Tras ésta, el fiscal André Morner pronunció su informe definitivo, en cuya lectura invirtió dos horas y media, y el Jurado se retiró a deliberar. Esta deliberación duró sesenta minutos solamente y, por último, el presidente del Tribunal, Mongibeaux, anunció la sentencia, en la que se reconoce a Laval culpable de los dos cargos que se le imputaban, a saber: alta traición e inteligencia con el enemigo. Una vez leída la sentencia, el magistrado Mongibeaux recomendó al público y a la Sala que no hiciera manifestaciones de nin-

gún genero, y añadió: «Queda concluida la causa. Se levanta la sesión.»—EFE.

Petición de la defensa

PARIS.—Los defensores de Laval van a pedir directamente al Gobierno francés que anule la sentencia de muerte dictada hoy por el Tribunal y que vuelva a celebrarse una nueva vista del proceso.

Laval se encuentra esta noche en una celda de la Jefatura de Policía de París. Será trasladado nuevamente a la prisión de Fresnes mañana por la mañana.—EFE.

Los periódicos de París lamentan la falta de dignidad evidenciada

PARIS.—Pierre Laval ha declarado a los periodistas que, aunque se ha visto precisado a ello ante la actitud del Tribunal y del Jurado, lamenta su ausencia de la sala en que se juzga su caso,

Gobierno Civil de Avila

ABASTECIMIENTO DE LECHE

El abastecimiento de leche a la capital, debido principalmente a la falta de pastos y escasez de piensos, tan necesarios ambos para atender a la alimentación del ganado productor, hace que cada día surjan mayores dificultades para que este abastecimiento, tan necesario para el sustento de niños y enfermos, llegue o se aproxime a la normalidad que todos deseamos.

Estas dificultades, no desconocidas por productores y consumidores, hace que su resolución nos preocupe y tratemos de vencerla; y a este fin, haciendo uso de las facultades que me confiere las disposiciones vigentes, he tenido por conveniente disponer:

Primero. La leche que se produzca en los pueblos de la provincia que se determine y que sea destinada para el abastecimiento de otras capitales o pueblos distintos de los de la provincia, en un cincuenta por ciento, queda intervenida para el abastecimiento de la ciudad.

Segundo. Las estaciones del ferrocarril que se designen no admitirán ninguna facturación de este producto con destino a otras poblaciones sin que los dueños o encargados facturen al propio tiempo el cincuenta por ciento de la cantidad declarada a nombre del señor alcalde de esta capital.

Las facturas que se verifiquen en la estación de Avila no serán admitidas sin la presentación de un resguardo de haber entregado el cincuenta por ciento de la leche transportada autorizada por el jefe de la Oficina Recaudatoria de Arbitrios titulada de la Estación, en la que será entregado dicho cincuenta por ciento.

La leche que se transporte en camioneta con tránsito por la capital para el abastecimiento de otras poblaciones depositarán el cincuenta por ciento de la que conduzcan en mencionada oficina, en la que se facilitará el resguardo correspondiente y el que servirá de justificante para percibir el importe del artículo intervenido.

Tercero. La leche procedente de esta intervención se hará cargo de ella la Delegación del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para su distribución entre los industriales que se designen por la Jefatura de Sindicatos, los que la despacharán al público en los puestos que previamente se han fijado.

Los productores e industriales a los efectos de cobro y pago se entenderán con la Delegación de Excmo. Ayuntamiento de la capital, a la que acudirán en todos los casos de duda, consulta o planteamiento de dificultades que pudieran surgir por consecuencia de esta disposición.

Cuarto. Con el fin de dar las mayores facilidades al público, provisionalmente, sin perjuicio de aumentarlos si fuera necesario, se establecerán cuatro puestos de despacho de este producto al público, sitios en la calle de San Millán, Repeso Municipal, Plaza de Abastos y Corralón.

Quinto. El precio de venta al público será el marcado por la Junta de Precios, o sea el de una peseta 50 céntimos cada litro, sin perjuicio de que éste, en su día, sea revisado por la misma, abonándose a los productores a una peseta cuarenta y cinco céntimos cada litro, siendo de cuenta de la Caja de Compensación los gastos de transporte hasta la estación de Avila, arbitrios, derechos y tasas municipales.

Sexto. La intervención de esta leche tiene como objeto y como fin principal proveer de ella a aquellas familias residentes en la ciudad que en la actualidad no pueden hacerlo de otros industriales, por lo que esperamos no lo hagan en los puestos públicos que se establecen aquellos otros que cuentan con proveedor fijo o eventual.

Por las autoridades municipales, sus agentes y por todos los que se encuentran bajo mi mando se vigilará con celo e interés este servicio, denunciando a mi Autoridad aquellos casos en que se cometan abusos o intracciones, tanto por parte de los industriales como de los consumidores; principalmente aquellos en que se demuestre que, facilitándose leche otro industrial se presentan a proveer, no obstante, en los puestos de la intervención.

Hasta que tomadas las medidas que sean necesarias para completar el funcionamiento de este servicio, no se despachará más que un litro de leche por cabeza de familia, encareciendo la necesidad de que ésto se haga en puesto de los establecidos, siendo causa de sanción el proveer una misma familia en más de uno de los despachos establecidos.

(Continúa en 4.ª página)

A Nuestra Madre de las Mercedes

Es en un rincón de Castilla, perteneciente a la capital de la gran Santa y Doctora Teresa de Jesús, situada a una decena de kilómetros al norte del cerro Serrata, donde con aclamante júbilo de corazones se ha demostrado el inquebrantable amor a Nuestra Señora de las Mercedes.

Era de suma precisión el que en la villa de Narros del Castillo, a la cual quiero referirme, se instituyera una grandiosa fiesta en homenaje a la Madre de las Mercedes. Son cuatro las fiestas que este pueblecito rico en rasgos antiguos y cristianos lleva dedicadas a esta Soberana Reina que en la fecha del 24 de septiembre tiene lugar su conmemoración. Tenemos necesidad de cantar a pleno pulmón, en los tres días de feria que se han establecido en su Nombre Excelso.

Ha sido escogida como Patrona a la Virgen de todas las Virgenes y como Patrono de tiempos pasados a San Juan Bautista, figuras cumbres en la Patria inmortal. ¡Oh Madre de las Mercedes! has querido que se restaure y con más ardor aún la fe rica en obras, de los antepasados. Las mismas piedras del castillo de época medieval que circunda el templo, magnífico por su estilo arquitectónico y su extensión. Se encuentra mirando al sol de mediodía y desafiando a los vendavales para que propaguen la Verdad eterna, enseñándonos su inmutabilidad, su constancia y su gloria.

La concurrencia al feriado fue muy grande, disputándose partidos de pelota muy animados entre jugadores de pueblos limítrofes, siendo causa de la tensión de nervios, que los espectadores sentían, por ver quienes quedaban campeones.

Preparados los corazones por el incansable y constante párrido del pueblo, recibimos lluvia abundante del Espíritu-Santo, haciendo a la vez nuestra petición por la lluvia en bien de nuestros campos.

Nestor.

Información deportiva

El Avila-Valladolid, partido "clave"

El sorprendente resultado del encuentro de Zamora sirve para elevar hasta el límite insospechado el interés del partido que el próximo domingo habrá de celebrarse en San Antonio.

El Avila se ha colocado ahora en el punto crucial de los dos caminos: el de la cabeza y el de la cola. Si se hubiera perdido en Pantoja, y, sobre todo, si nuestro equipo hubiera seguido demostrando la flojedad que acusó contra la Ferroviaria, sólo nos cabía la esperanza de que fuéramos arrancando en propio campo algún punto que otro a los contrarios más débiles para vernos libres, al final de la contienda, de los peligros de la promoción. No es que el peligro haya desaparecido enteramente, porque todavía es largo y duro el camino; pero el panorama es infinitamente más tranquilizador, no tanto por los dos puntos conquistados cuanto por haber comprobado que nuestro equipo, con suplentes y todo, es capaz de dar un disgusto al más pintado cuando en la pelea pone coraje y afán de triunfo, porque clase no les falta a nuestros actuales jugadores. Ahora todos los rivales tendrán que andar con pies de plomo cuando se enfrenten con el Avila, porque habrán podido hacerse cargo de que no es el equipo inofensivo de la anterior temporada. El arrancar un tanteo tan contundente al Zamora en su propia casa no está al alcance de cualquiera, y es poco menos que imposible que ningún otro club lo consiga en esta competición.

Pero tampoco es cosa de engreirse demasiado y mucho menos figurarnos que en lo sucesivo vamos a andar por un camino de rosas. Hay huesos muy duros que roer y habrá que apretar bien las mandíbulas.

Por lo pronto, tenemos el par-

tido del día 12, frente al Real Valladolid. El Real Valladolid es este año, a juicio nuestro, la Deportiva de Salamanca del año anterior. Camina con paso firme hacia la clasificación para la segunda fase, y quién sabe si para el ascenso. Salamanca y Valladolid son «eternos rivales» deportivos, y los del Pisuerga no se conforman con estar en categoría inferior que los del Tormes; por eso han tirado este año la casa por la ventana para formar un equipo que es, en nuestra opinión, el más fuerte del Grupo, incluso superior al Atlético Aviación camuflado con el nombre de Imperio, con todos sus Arencibia, Jorge, Jimeno, etcétera. Para dar idea de cómo Valladolid alienta y ayuda ahora a su equipo, fijaos en dos datos, publicados en la Prensa, de que a Palencia se desplazaron el día 30 de septiembre (dos mil acompañantes), y en el partido último, contra el modesto Béjar, se congregaron doce mil espectadores. Con ese público y, sobre todo, con esas taquillas, se puede llegar muy lejos, y el Real Valladolid llegará este año, sin duda alguna.

Y a ese equipo es al que ha de recibir el desconcertante Avila el próximo domingo.

De ninguna manera y por ningún pretexto queremos hacer un pronóstico sobre el resultado. Solamente nos proponemos hacer notar las secuencias que puede tener para el Avila, y también para el Valladolid.

Para el Avila, un triunfo sobre el Valladolid abriría las puertas a todas las esperanzas: primero, porque nos colocaríamos en uno de los primeros puestos de la clasificación, con una suma de puntos, en cinco partidos, superior a la totalidad de los alcanzados en toda la temporada anterior, en que para reunir cinco puntos hubo que esperar el partido decimotercero; pero, más que por eso, porque ese triunfo nos demostraría que el Avila puede codearse dignamente con todos sus contrincantes, y que tantas aspiraciones como tenga el que más, podemos tener nosotros. Ya no iríamos con el ánimo encogido a Burgos, ni a Palencia, ni a Madrid, ni a Segovia, y esperaríamos a todos con la tranquilidad que produce la propia estimación; sin pueriles vanidades, pero también sin ese complejo de inferioridad con que el Avila ha saltado al campo la mayoría de las veces.

Perdiendo el partido del domingo, las perspectivas variarían por completo: descenderíamos a uno de los últimos lugares de la tabla, y si perdiéramos también el día 21 en Burgos, como racionalmente debía ocurrir, seríamos de nuevo portadores, muy probablemente, del indeseable farolillo rojo, sabe Dios por cuánto tiempo.

Véase, pues, si tiene transcendencia para el Avila el partido del domingo. De su resultado depende que podamos abrigar la ilusión de promocionar hacia arriba o el miedo de promocionar hacia abajo. ¡Nada más y nada menos!

Al Valladolid, sin llegar a esa disyuntiva, le interesa tanto como a nosotros la victoria. Valladolid, ya lo hemos dicho, busca con ansia el ascenso a la Segunda División. Ya estuvo en ella, y aun a punto de pasar a la primera. Es población con recursos suficientes para que su club titular se mantenga en superior categoría que la que ahora ocupa, y el acicate de Salamanca es demasiado fuerte. Si el día 12 vence al Imperio, lo que juzgamos muy probable, habrá salvado uno de los principales obstáculos; pero una derrota posterior en Avila—que seguramente no teme—sería un fuerte frenazo en su legítima ap-

piración, y le costaría mucho trabajo embalsarse nuevamente, con el peligro de que le ganara la mano León o Burgos, o cualquiera otro, incluso el mismo Avila ¿por qué no?

De modo que vendrá a nuestra capital el Real Valladolid dispuesto a llevarse los puntos a todo trance; y el Avila tendrá que echar toda la carne en el asador para que no se los lleve, porque, si a él le hacen mucha falta, no hay para qué insistir en la que nos hacen a nosotros.

Por todo esto creemos que el del domingo es un partido «clave» para los dos contendientes, y sobre todo para el Avila.

Hagamos votos por que el preparador y la Comisión técnica tengan acierto en la formación del equipo, y por que nuestros jugadores proporcionen a la afición abulense una alegría semejante a la que la dieron el domingo pasado.

EQUIS.

Nota del Avila C. F.

Durante el sábado día 13 y hora de siete a diez de la tarde, se expedirán en el domicilio social del Club, Plaza de Italia, núm. 4, tarjetas de reserva de asientos para la temporada actual al precio de 5 pesetas.

Dichas tarjetas dan derecho únicamente a la reserva del asiento que la misma indica hasta las dos de la tarde del día en que se celebre el partido. Pasada dicha hora, se pondrá a la venta sin derecho a reclamación alguna por parte del poseedor de la tarjeta correspondiente al mismo.

LA DIRECTIVA.

PUBLICACIONES

«Misiones Dominicanas»

Ha llegado a nosotros un ejemplar de la importante revista «Misiones Dominicanas» que presenta una magnífica portada con la Santísima Virgen del Rosario, interesantes ilustraciones y originales de gran interés. En este número del mes de octubre se anuncia la publicación de otro extraordinario dedicado a las Islas Filipinas para cuya realización se solicita cooperación económica.

«Teoría y hechos»

También hemos recibido un ejemplar de la revista «Teoría y Hechos», editada en Madrid y dirigida por nuestro distinguido amigo, don Laurentino Mungía, con el siguiente sumario sugestivo de por sí:

- Editorial.
- Concurso de Reportajes y biografías.
- Gregorio Saugar: «La Realidad de nuestro Cine».
- M. Aedo y Alcázar: «Humildad».
- «Los Tranvías de Madrid».
- La decena bursátil: Comentarios y cotizaciones.
- Luis Alonso Luengo: «Signo y estampa de la maragatería».
- Notas gráficas internacionales.
- «El frío fuente de riqueza».
- «Bouabir», la ciudad de las mujeres tristes y solas.
- «Una vida y un ejemplo: Henry Ford».
- Crónica de nuestros correspondientes.
- Revista de prensa extranjera.
- Noticarios.
- Consultorio jurídico.

El «Boletín de Estadística»

Acaban de ser publicados, por la Dirección general de estadística recogidos en un solo tomo, los números 25 y 26 de esta interesante obra de consulta, correspondientes a los dos primeros trimestres del año en curso.

Como siempre, se dan nutridas

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Dirección General de Caminos CONSERVACION

Hasta las trece horas de los días fijados a continuación se admitirán en la Sección de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y en la Jefatura de O. P. de la provincia a que corresponda cada obra, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación relacionadas en el cuadro aprobado por el Decreto de 8 de septiembre de 1945 (Boletín Oficial del Estado) de 3 de octubre) que autoriza esta subasta, el cual comprende doscientas sesenta y dos obras con un importe total de 53.662.939,66 pesetas y en el que figuran las longitudes, presupuestos, plazos de ejecución, fianzas provisionales y anualidades de una de ellas. La distribución de obras para cada subasta, provincias a que corresponden, fechas límite de admisión de pliegos y de las subastas respectivas, que se celebrarán con arreglo a la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886 en la Dirección General de Caminos (Sección de Conservación de Caminos del Ministerio de Obras Públicas) se fija en el cuadro siguiente:

Obras números	Provincias a que corresponden	Admisión de proposiciones hasta el día	Fecha de la celebración de la subasta
1 a la 28	Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz.....	31 Oebre.	7 Nobre.
29 a la 69	Baleares, Barcelona, Burgos, Caceres, Cádiz, Castellón.	2 Nobre.	9 Nobre.
70 a la 110	Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada.....	5 Nobre.	12 Nobre.
111 a la 147	Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida.....	8 Nobre.	15 Nobre.
148 a la 184	Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo.....	10 Nobre.	17 Nobre.
185 a la 224	Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Sorla, Tarragona.	13 Nobre.	19 Nobre.
225 a la 262	Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora, Zaragoza	14 Nobre.	21 Nobre.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la citada Sección de Conservación de Caminos y en la Jefatura de Obras Públicas a que corresponda la obra, en los días y horas hábiles de oficina, hasta el día de presentación de pliegos.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado clase sexta (450) o en papel común con igual póliza, adaptándose al adjunto modelo, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la Ley de 17 de Octubre de 1940, desechándose, dada luego, la que no se ajuste a estos requisitos.

En el acto de la subasta, y antes de empezarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y reintegrada con póliza de 1'50 pesetas; desechándose caso de no reunir ambos requisitos.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real Decreto Ley de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que le sea adjudicado el servicio presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real Decreto-Ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento de Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 (Gaceta del día siguiente) y disposiciones posteriores.

Madrid 3 de Octubre de 1945.—El Director general, (Firma ilegible).

informaciones sobre «Precios», «Finanzas», «Producción y consumo», «Comercio y Transporte», «Trabajo y Acción Social», «Demografía», y «Climatología». También figuran las Secciones de «Colaboración profesional», con trabajos muy meritorios sobre temas estadísticos varios, y de «Información extranjera».

Una vez más es de elogiar la labor que viene desarrollando la citada Dirección general de Estadística, afecta al Ministerio de Trabajo, dando a conocer, con inigualada frecuencia, publicaciones estadísticas muy valiosas y de reconocido interés nacional.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., provincia de..... según cédula personal núm..... con domicilio en..... (provincia de.....), calle de....., número....., enterado del anuicio publicado en el «Boletín Oficial» con fecha... de..... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de..... provincia de....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (1)

(1) Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando, lisa o llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos creados por la Junta creada por R. O. de 26 de Marzo de 1929. (Fecha y firma del proponente)

Sección religiosa

OCTUBRE

Día 11, Jueves.—La Maternidad de Nuestra Señora.—Santos Nicasio, ob., Quirino, pb., Plencia, virgen, mártires; Filonila.

La misa y oficio divino son de la Maternidad de Nuestra Señora con rito doble de segunda clase y color blanco.

Nuestra Señora del Pilar
San Juan.—Se celebra solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Pilar.

Por la mañana, a las ocho y media, misa. Por la tarde, a las siete y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Luciano Curriel, profesor del Seminario, ejemplar de la novena, bendición y reserva.

(Continúa en 4.ª página)

Crónica internacional

Un discurso explicativo

Por Juan de Roca

Ciertamente el discurso del secretario de Estado de Norteamérica, Byrnes, ha despejado la situación que creó la falta de acuerdo con que dió fin la reunión de ministros de Asuntos Exteriores, verificada en Londres. Byrnes, al llegar a los Estados Unidos, se dió cuenta de que su deber era más perentorio, después de su conferencia con Truman, era la de informar al pueblo de lo que había acaecido en la fracasada reunión. Clara exposición de hechos, con palabras aún más claras que lo dicho por Byrnes para que la opinión pública no se desviara y supiera a quién y a quiénes cargarlos la culpa de lo que había sucedido después de tres semanas de inútiles entrevistas. No hay para qué decir que el pueblo estadounidense acogió con su fervor las noticias dadas por su secretario de Estado, y que los comentarios fueron desfavorables en alto grado para quien en Londres preconizaba una política hegemónica en contra de los países que han luchado y que tanto han sufrido, y que tantos esfuerzos han alcanzado por lograr la victoria. Mediante el sincero y terminante discurso de Byrnes, el mundo entero posee un testimonio autorizadísimo de cuanto ha sucedido por espacio de las mencionadas tres semanas en la conferencia de los cinco ministros de Asuntos Exteriores. Por él también conocemos todas las interperencias de fondo y de expresión que han tenido que soportar Bevin y Byrnes, y aun de cierto modo Bidault. En dicha

conferencia, y después de oír el discurso que comentamos, se ha puesto de manifiesto, que si la paz debe fundarse en el respeto y en la comprensión mutua, no ha de ser Rusia la que por ese camino consolide la paz que es necesaria en el mundo.

Claro está que este discurso de Byrnes ha hecho mucho daño en Moscú, a pesar de que el secretario de Estado de Washington se ha expresado, sin faltar a la verdad, dentro del máximo comedimiento. Los comentarios que a él hacen los periódicos soviéticos que se publican en Moscú, acusan un cierto malestar por lo que pueda suceder en jornadas futuras. Son muchos los intereses moscovitas que están pendientes de préstamos y de financiamientos norteamericanos para que la mano ambiciosa de Stalin no quiera otra vez sujetar a sus intentos la generosidad de los Estados Unidos. Por esa causa, la nota, que es igual en todos los diarios, ha salido de un despacho del Kremlin, muy precisa y muy medida. Tanto es así que, a pesar de las negativas que sobre ello había, se prevé otra reunión de los tres «grandes» y hasta la posibilidad de que ésta se celebre en Washington, como es deseo del Presidente de la República de los Estados Unidos.

Alfalfa envíos rápidos. Pedidos: Joaquín Aguado. Apartado, 74. Teléfono 508. Palencia.

Las cartas boca arriba

EL CAUDILLO PROFETIZO LA HISTORIA

Entre Franco y Churchill se cruzó esta correspondencia

«El Español», en su último número publicó, con estos mismos títulos, y obtenido con ello un éxito periodístico indiscutible, la siguiente interesantísima información:

«El día 8 de octubre de 1944, el Caudillo enviaba al embajador de España en Londres una interesantísima carta con instrucciones concretas para la misión diplomática cerca del Gobierno inglés y predicciones claras, realistas y certeras sobre el futuro mundial y europeo. Días después, el entonces «premier» Winston Churchill, a quien el embajador de España, duque de Alba, había dado a conocer la carta del Caudillo, contestaba directamente, también por correspondencia privada, al jefe del Estado español, que a su vez remitió a Mr. Churchill una nueva misiva.

«El Español» alcanza un indiscutible éxito periodístico al publicar el texto íntegro de esta correspondencia. Hace un año, ahora, que Francisco Franco envió a Londres la primera de estas cartas, y en el aniversario, «El Español» las produce porque, por encima del tiempo pasado, la postura de nuestra Patria y los vaticinios del Caudillo se mantienen cabalmente en la perspectiva que ofrece en estas datas la actualidad internacional.

Nadie negará el valor sensacional de estas transcripciones que ofrece «El Español». Ni sobre todo, la trascendencia de las cartas del Caudillo, a las que inevitablemente ha de referirse la Historia en el tiempo venidero.»

Carta del Caudillo al duque de Alba

Excelentísimo señor embajador de España en Londres.

Mi querido embajador y amigo: El objeto de la presente es el expresar de una manera directa, clara y sincera, mi pensamiento y el de la nación española en cuanto afecta a nuestras relaciones con la Gran Bretaña, a fin de que de la manera más fiel y directa la haga conocer a nuestro buen amigo «premier» británico.

La grave situación de Europa y el papel a que en un futuro están llamadas Inglaterra y España para el concierto del Occidente europeo, aconsejan el que aclaremos nuestras relaciones, liberándolas de esa serie de reclamaciones y pequeños incidentes que desde hace más de dos años vienen enervándolas.

Las nobles palabras que en fecha reciente ha tenido ese primer ministro para nuestra nación, con repercusiones tan favorables en nuestra opinión pública, y que responden a aquel otro gesto de su juventud en que con tanto desprendimiento sirvió como voluntario en las filas españolas, son garantía de que estas inquietudes han de encontrar un eco favorable entre las suyas.

Yo encuentro perfectamente natural que hayan existido hasta ahora grandes diferencias entre el pensamiento de la nación inglesa y el que podía tener la española, más libre, más neutral, de compromisos y pasiones; pero conforme la guerra avanza se dibuja más la identidad de los intereses y de las preocupaciones para el futuro, que vemos oscurecerse en los discursos, manifestaciones y comentarios a los viajes del primer ministro.

Porque no podemos creer en la buena fe de la Rusia comunista y conocemos el poder insidioso del bolchevismo, tenemos que considerar que la destrucción o debilitamiento de sus vecinos acrecentarán grandemente su ambición y

su poder, haciendo más necesaria que nunca la inteligencia y comprensión de los países del Occidente de Europa.

Lo que ocurre en la Italia liberada y la grave situación de la nación francesa, en la que las órdenes del Gobierno no son obedecidas y los grupos «maquis» proclaman con desdoro sus fines de proclamar la República soviética francesa, para lo que dicen contar con el apoyo de la U. R. S. S., es harto elocuente en estos difíciles momentos.

La Historia nos demuestra, por otra parte, en lo que han acabado siempre los tópicos de las paces eternas y de las amistades desinteresadas; por ello las bellas palabras no pueden tener para nosotros otro valor que el de un buen deseo, el de un ideal a que nunca se llegó ni logrará llegarse.

Destruída Alemania y consolidada por Rusia su posición preponderante en Europa y Asia, así como consolidada en el Atlántico y en el Pacífico la de Norteamérica, como nación más poderosa del universo, los intereses europeos, ante una Europa quebrantada, padecerán la más grave y peligrosa de las crisis.

Comprendo muy bien que razones militares inmediatas no permitan a los ingleses responsables comentar este aspecto de la contienda universal, pero la realidad existe y la amenaza queda pendiente.

Después de la terrible prueba pasada por las naciones europeas sólo tres pueblos entre los de población y recursos importantes, se han destacado como más fuertes y viriles: Inglaterra, Alemania y España; más destruida Alemania, sólo queda a Inglaterra otro pueblo en el Continente a que volver sus ojos: España. Las derrotas francesa e italiana y su proceso de descomposición interna, no permitirán probablemente en muchos años edificar nada sólido sobre estos pueblos; hacerlo, acarrearía las mismas trágicas sorpresas que sufrieron Inglaterra y Alemania en la actual contienda.

La deducción es clara: ¿es conveniente para Inglaterra y para España su amistad recíproca? No dudo en afirmarlo, y será tanto más imperativa cuanto mayor sea la destrucción que llegue a hacerse de la nación germana.

Compraría

motor de aceite pesado o gas pobre. Apartado 716 Bilbao.

Pastos

Se venden hasta mayo las hierbas de 1.000 fanegas próximas Badajoz, cerca carretera, cortijo buenos abrevaderos, gran tenado, admitiéndose también medias en ovejas, vacas, yeguas y cabras. Diríjase don Andrés Jorge. Doctor Piñuela, 2. Salamanca.

Sentada esta necesidad, pasamos a revisar nuestras actuales relaciones con Inglaterra, lo que nos llevará a no hacernos grandes ilusiones y a reconocer que no son halagüeñas, pues no obstante las nobles manifestaciones de mister Churchill y la buena voluntad de nuestro Gobierno, no acaba de despejarse esa atmósfera de hostilidad y desafecto que se acusa en el ambiente inglés y que vienen causando en los distintos sectores españoles reacciones naturales de defensa. Ni la Prensa, comprendida la gubernamental, ni las radios británicas, han cesado de hostilizar periódicamente a España, a su régimen, cuando no a su Caudillo, unas veces con tonos ágrios y malhumorados, otras con frases o conceptos insidiosos.

Esta hostilidad tiene todavía más importancia cuando se acusa en las representaciones oficiales o cuando tratan de justificarla en diferencias ideológicas, en nación tan acostumbrada, como la inglesa, a entenderse en todos los tiempos con los diversos pueblos del Globo, cualesquiera que hayan sido sus sistemas de Gobierno o sus ideologías, razones que, por su intromisión en lo interno, sublevan a todo buen español, produciendo en el país efectos lamentables.

No debiera Inglaterra olvidar que las relaciones actuales son una consecuencia inmediata de las del pasado, y que en las del futuro han de tener una gran influencia las que ahora mantengamos.

Estimo que no debemos ocultar en esa el que las actividades de los servicios secretos y de propaganda británicos han venido causando, al correr de estos cinco años, un efecto lamentable para nuestras relaciones, al tropezarse con los organismos más vivos y sensibles de la nación, cuales son el Ejército, los servicios de Orden Público y la Falange Española, con sus tres millones de militantes. Podemos, desde luego, asegurarnos que no se ha descubierto maquinación ni pequeña disidencia en estos años que no haya tenido alguna relación con los agentes británicos.

La acción que inevitablemente el Estado había de oponer a las actividades clandestinas de los extranjeros, y en la parte importantísima que en su descubrimiento y persecución han tenido aquellos organismos, han hecho polarizar sobre ellos el desafecto, cuando no la antipatía, de los agentes extraños, produciendo la correspondiente indignación entre los medios propios.

Conviene estén ahí apercebidos de que ninguna clase de actividad política o diplomática del exterior que a España se refiera ha pasado desapercibida para nuestra nación; aun de aquellos que pudieran parecerles más íntimo y secreto

hemos tenido providencialmente conocimiento; pero el Estado español, con una clara visión del futuro y de sus necesidades históricas, ha evitado en todo lo posible su publicidad y el consiguiente escándalo.

Otra circunstancia a exponerles es la de los medios españoles en los que hasta hoy se ha alimentado la información británica que, sin contar la que los rojos y políticos despechados le hayan podido hacer llegar, la que aquí hemos presenciado se ha alimentado, a nuestro juicio, entre los medios más frívolos e inoperantes de la nación; por ello mucho temo que los juicios o noticias que Inglaterra tenga sobre nuestro país pequen de erróneos o de desfigurados.

Por todo ello, he juzgado indispensable, ante las necesidades futuras para nuestros países, el que procuremos, en este momento histórico, aclarar nuestras relaciones, procurando liberarlas de aquel ambiente tendencioso y hostil que es incompatible con una amistad sincera en el mañana.

La guerra ha cambiado completamente el concepto de la estrategia y de la fortaleza de los pueblos, todo ha aumentado de dimensión, y si éstos no quieren verse desagradablemente sorprendidos, han de arrojar por la borda viejos prejuicios y estrechar su solidaridad continental.

Y como sería quimérico que se pretendiese que España pudiese obrar en estos momentos contra sus convicciones y se aprovecharse de una situación de desgracia de otros pueblos, faltando a los principios del honor y de la hidalguía, que han presidido y ennoblecido su historia y que condensan aquella frase tan española de «que nobleza obliga», si convendría, en cambio, que trabajásemos para estrechar las relaciones y hacer posible la acción común futura.

Conviene destacar que España es un país estratégico, sano, viril y caballeroso; que ha demostrado sus reservas espirituales y sus tesoros de valor y de energía; que tiene una voluntad de ser, no abriga ambiciones bastardas, ama la paz y conoce cómo debe guardarla, que cree que su interés y el de Inglaterra están en entenderse, conoce el valor de la amistad inglesa y sabe el que la suya tiene: que considera posible este entendimiento y futura amistad; pero que ésta no podría ser eficaz ni duradera con su simple y frío enuciatado, si no cambian completamente los conceptos de nuestras relaciones, si falta la sinceridad, la buena fe o el propósito firme de entenderse, o si por un simple y celoso afán de predominio, se guardasen reservas al engrandecimiento del amigo y no se salvaran, con los sacrificios que fuesen, las diferencias que nos separan.

Y, por último, creo debe usted

aclarar, ante la acción de los malos españoles que desde fuera de España especulan con la posibilidad de cambios interiores, que sirviendo a su pasión hicieron para Inglaterra más barato este acercamiento, que si por quimérico no hemos de discutir siquiera su posibilidad, si hemos de afirmar de una manera rotunda que cualquier cambio hipotético que en este sentido se intradujera, sólo serviría al interés de Rusia. En lo exterior, todos los españoles conscientes pensamos de igual manera, y la Historia demuestra no es tan difícil ganarse la amistad y el corazón de España.

Después de haberle expuesto, de manera tan clara y fiel mi pensamiento, sólo me resta el confiar a su patriotismo e inteligente actividad el hacerlo llegar al hombre sobre quien pesan de manera más grande las responsabilidades del futuro europeo.

8 de octubre.

FRANCISCO FRANCO

Carta de Mr. Churchill al Caudillo

Excelentísimo señor:

1. Vuestro Embajador ha comunicado al ministro de Negocios Extranjeros copia de vuestra carta al duque de Alba, en la cual expresáis el deseo de clasificar las relaciones entre los pueblos británico y español con miras a una relación más estrecha e íntima en el futuro. Estudié este documento con mucho interés y lo propio hicieron mis colegas del Gabinete de Guerra.

Es nuestro deseo que las relaciones entre los pueblos británico y español sean estrechas y cordiales, y observo con alguna extrañeza que V. E. atribuye las dificultades ahora existentes entre la Gran Bretaña y España a la actitud del Gobierno de S. M. y de la opinión pública inglesa, y a las actividades de la propaganda británica y de agentes británicos en España. Puedo asegurar a Vuestro Excelencia que vuestros asertos referentes a las actividades de agentes británicos en España carecen de todo fundamento y sólo puedo suponer que vuestro Gobierno ha sido inducido a error por los alegatos de aquellas personas cuyo obvio interés es perturbar las relaciones entre los pueblos británico y español. Por ello, tanto más, acojo la propuesta de V. E. de que ha llegado el momento de aclarar la situación, y, después de detenida consulta con mis colegas y en nombre del Gobierno de Guerra, aprovecho esta oportunidad para expresar a V. E. con toda franqueza las serias dificultades que, a nuestro parecer, todavía entorpecen el satisfactorio desarrollo de las relaciones entre nuestros dos países.

2. Debo primero recordar a V. E. la política que vuestro Gobierno siguió hasta ahora en la presente guerra mundial tal como aquella política es apreciada por el Gobierno de S. M. y por el público británico que representa. No olvidó que la actitud española no se opuso a nosotros en dos momentos críticos de la guerra, a saber: en el momento del derrumbamiento de Francia, en el año 1940, y cuando la invasión anglo-americana del Norte de África en 1942. Pero también recuerdo que durante el transcurso de la guerra la influencia alemana en España fué constantemente consentida a fin de entorpecer el esfuerzo bélico de la Gran Bretaña y de sus aliados,

siendo un hecho que una división española fué enviada para prestar ayuda a nuestros enemigos alemanes contra nuestra aliada Rusia. Durante ese período el Gobierno español públicamente siguió una política, no de neutralidad, sino de no beligerancia.

3. El Gobierno de S. M. hubo de formular muchas quejas contra las actividades nada neutrales de España; no necesito detallarlas por haber sido motivo de repetidas reclamaciones a vuestro Gobierno por la Embajada de S. M. de Madrid. Me considero obligado, sin embargo, a mentar la su presión arbitraria en 1940 del régimen internacional de Tánger, en violación de los Tratados que España había suscrito y el número de discursos en los cuales V. E. menospreció a este país y a otros de las Naciones Unidas y habló de su derrota como deseable e inevitable.

4. Ahora que la guerra llega a su término y se hacen planes para el futuro de Europa y del mundo, el Gobierno de Su Majestad ni puede pasar por alto aquellos actos pretéritos del Gobierno español, ni tampoco puede hacer caso omiso de la actitud completamente hostil a este país del partido de la Falange, el cual es oficialmente reconocido como la base de la presente estructura política de España, ni del hecho de que la Falange ha mantenido una íntima relación con el partido dictatorial nazi en Alemania y con los fascistas italianos. Estoy sin embargo, menos interesado en el pasado que en el presente y en el futuro, y mi deseo es ver apartadas todas las barreras existentes en el camino de unas más estrechas relaciones anglo españolas. Verdadera satisfacción tuve al observar los cambios en la política española hacia este país, comenzados cuando el general Jordana desempeñó su cargo y públicamente tomó nota de esa evolución en mi discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes el 24 de mayo. Desgraciadamente, como V. E. reconoce en su carta al duque de Alba, aquella evolución no fué suficiente para apartar todas las barreras entre nuestros dos países. Mientras que dichas barreras existan, el desarrollo de relaciones realmente más estrechas de amistad y cooperación con España, deseadas por el Gobierno de Su Majestad, ha de tropezar con dificultades y no puede haber cuestión de que el Gobierno de Su Majestad pueda apoyar las aspiraciones de España a participar en los eventuales acuerdos de paz, ni me parece probable pueda extenderse una invitación a España para que esa admitida en la futura organización mundial.

5. En la carta de V. E. al duque de Alba hay varias referencias a Rusia que no puedo dejar pasar sin comentario, teniendo en cuenta las relaciones de amistad y de alianza entre este país y Rusia. Le incluiría a V. E. a serio error si no desvaneciera en su ánimo la idea equivocada de que el Gobierno de Su Majestad está dispuesto a considerar ninguna agrupación

(Continúa en 4.ª página)

Reparaciones de pianos

y pianolas por técnico especializado en América, llamando al teléfono 16. San Roque, 13.

Publicidad AVILA

Compañía Telefónica Nacional de España

De interés para los abonados al teléfono

El día 20 del actual quedará cerrado el original de la nueva Guía Telefónica núm. 1 B, que comprenderá los abonados de las provincias de Avila, Segovia, Cuenca, Guadalajara y Soria.

Lo que se comunica a los mismos, para que antes de la indicada fecha notifiquen a la Compañía Telefónica, las inserciones duplicadas o modificaciones que deseen introducir en esta nueva edición.

Octubre 1945

CONTABILIDAD

¡ESTO ES SU PORVENIR!

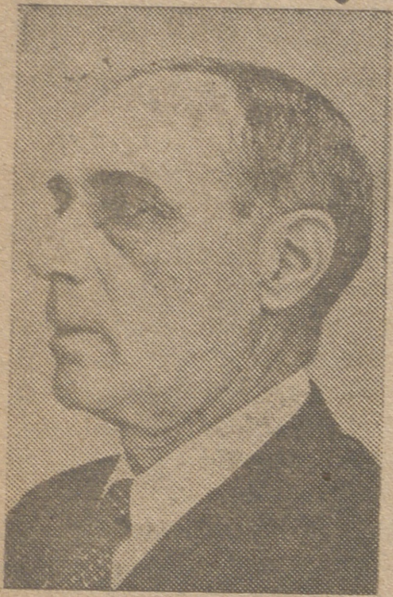
Apréndalo en su casa por correspondencia, sin abandonar sus ocupaciones, en horas libres, y en poco tiempo y por poco dinero se capacitará para ocupar magníficos empleos. DECÍDASE ENSEGUIDA.

Pida hoy mismo folleto explicativo GRATIS Y SIN COMPROMISO

ACADEMIA BRUJULA Apartado 817 BILBAO.

El número 4 de COLA DRAGON es más indicado para pintar la cocina. 22 colores. Delicias, 46. Madrid.

Ante un homenaje



Don Angel Torres Alonso, eminente cirujano a quien Avila ofrece hidalgo homenaje de afecto, admiración y gratitud

En un Libro del Antiguo Testamento se lee la siguiente frase sapiencial: *Honora medicum propter necessitatem*. El lector menos versado en la lengua del Lacio le traduce enseguida al castellano: honra al médico porque le necesitas. Ahora bien, el sentido utilitario del consejo se compadece mal con la dignidad del Autor del pensamiento y hace sospechar una equivocación material. El copista de algún códice, consultado por los compiladores de la Vulgata, debió de sustituir el adverbio *propter* por la preposición *propter*, resultando por ello tergiversado el versículo original, cuyo texto sería este otro: *Honora*

medicum propter necessitatem, honra al médico aún fuera de la necesidad. Y así sale de las páginas sagradas el nombre del médico con el prestigio que le corresponde.

Avila cumple la exhortación santa al asociarse estos días al homenaje que a un médico abulense ha tributado el Poder público, concediéndole el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, con el título meritorio y merecidísimo de Caballero Gran Cruz.

Y se asocia de un modo tan unánime, tan generoso y, sobre todo, tan espontáneo, que denuncia claramente un deseo largamente contenido, ya que ante su carácter, que aunque participa de la alegre luminosidad del Valle que le vio nacer tiene mucho de la austeridad de las rocas que le circundan, fracasan siempre las solicitudes de sus amigos, cuyo número es exactamente igual al de personas que le conocen.

Y es que al doctor Angel Torres, tan admirado, tan querido y al que se debe tanta gratitud, es muy difícil ofrecer una prueba de admiración, ni siquiera de afecto, y no digamos de agradecimiento.

Acaso la pureza gramatical no cohoneste la costumbre de trasplantar palabras de una familia de conceptos a otras, pero si cupiera alguna excepción y la augusta función sacerdotal pudiera extenderse a algún ministerio subalterno del ministerio divino, diríamos que para don Angel la medicina es un verdadero sacerdocio. La campana del Hospital rige su vida como la campana de la ermita rige la vida del anacoreta. Cuando viste la bata blanca parece un monje que con sencillez de tau murgó se aproxima, si es que no realiza el milagro de resucitar a los muertos. Y una estancia cenobítica le acoge en su descanso, entendiéndolo por descanso el estudio, mejor dicho la lectura (que para su inteligencia cultivada lectura y estudio son términos sinónimos) de la copiosísima bibliografía médica del día, cuyas conclusiones nunca desconoce, aunque tampoco acepta sino después de una muy seria comprobación.

La personalidad del Angel Torres tiene el gran mérito de ser una personalidad representativa del Médico, concebido como concebía al *Fissicus* el Rey Sabio, cuando en la Ley X del Título IX de la Partida II escribía estas palabras que debieran esculpirse con letras de oro en el aula magna de toda Facultad de Medicina:

«*Fissicus*, segund mostraron los sabios antiguos, tanto quiere decir como sabiduría para conocer las cosas segund natura, qual es en si e qual obra faze cada una en las otras cosas. E por ende los que esto bien fazen pueden fazer muchos bienes, e toller muchos males, señaladamente guardando la vida e la salud a los omes, desviándoles las enfermedades porque se sufren grandes lazerías e vienen a muerte; e los que esto fazen son llamados físicos... Segund dixo Aristóteles a Alexander deven aver en si quatro cosas. La una, que sean sabidores de arte. La segunda, provados bien en ella. La tercera, que fuesen apercebidos en los fechos que acuescieren. La quarta, muy leales e verdaderos. Ca sin non fuesen sabidores de la arte, non sabrían conocer las enfermedades; e si non fueren bien provados en ella, non podrían dar buen consejo; e si non fueren bien apercebidos, non sabrían bien acorrer a los grandes peligros quando acaescan. E si no fueren non fueren, farían mayores traiciones que otros omes, porque las farían encubiertamente. E quando el Rey oviere tales físicos que hayan en si estas

quatro cosas sobredichas, que usen dellas bien, develes fazer mucha honra e bien.»

El *Fissicus* de las Partidas, traducido su nombre al romance, es el médico que por fortuna abunda hoy en España. Avila no lo ignora y como el Código de Alfonso X conserva plena vigencia en el área de su espiritualidad, cumple el mandato de su Rey inmortal, ofreciendo al Dr. Torres Alonso el triple homenaje de su admiración, de su afecto, y de su agradecimiento.

Admiración hacia la sabiduría del hombre de vista penetrante que, forzando la impenetrabilidad de los cuerpos, localiza certeramente los puntos fisiológicos en que se asientan las grandes *lazerías* y por donde *vienen la muerte*, y de mano expertísima para la que no tiene secretos la complejísima histología del ser humano.

Afecto sincero para el profesional que, en el ejercicio de su carrera, y acaso fuera de ella, prescinde del reloj, del termómetro y del calendario, y es para él igual caricia el ardor del sol que la helada del amanecer.

Y agradecimiento, en fin, para quien en el consejo de la conversación eventual, en la angustia del lecho, o en la inquietud del quirófano, desdibuja su perfil técnico con tanta suavidad que el doliente no acierta a distinguir dónde acaba el facultativo y dónde empieza el amigo.

Y este precisamente es el rasgo, no más destacado porque todos lo son, pero sí el más difícil tal vez el más simpático y evidentemente el más popular del homenajeado, y el que más ha contribuido a que desde ahora, y mal que le pese, cuando se hable oficialmente de él será obligatorio llamarle el excelentísimo señor don Angel Torres Alonso.

E. de L.

Homenaje literario a don Angel Torres

Organizado por el «Centro Cultural Abulense», se tendrá mañana, jueves, a las ocho de la tarde, en el Cine Actualidades (Plaza del Teniente Arévalo).

Según el programa, el Director del Centro hará una brevíssima introducción y hablarán luego, brevemente, los prestigiosos oradores: don José María González Serrano, señor doctor don Joaquín Costa Molinero; señor doctor don Vicente M. Piqueras y señor comandante don Arturo Muñoz J. Almansa.

Tan solemne acto, con que el Centro Cultural inaugura su tercer curso, será como un plebiscito de la intelectualidad abulense en favor de ese otro abulense, honra y dechado de la ciencia médica.

Se recomienda la puntualidad. La entrada es libre.

Delegación Provincial de Trabajo

Terminando el día 15 del mes en curso el plazo para que las empresas puedan solicitar de la Caja de Compensación del Paro por escasez de fluido eléctrico los beneficios establecidos por el Decreto Ley de 3 de agosto último pasado, se ruega muy encarecidamente, que estando muy próximo la finalización del plazo para dar aquellas instrucciones publicadas en el «Boletín Oficial» del Estado del día 2 de octubre, deberán enviárselas, ajustándose al modelo de instancia reseñada a continuación de esta Orden en el Boletín de fecha últimamente citada a las oficinas provisionales. Vía Layetana 77 principal, Barcelona, ya que finalizado este plazo no podrán acogerse ninguna empresa a lo establecido en este Decreto.

El delegado de Trabajo,

para los desnudos de Europa víctimas de la guerra, recibidas en esta Diócesis para que nuestro Santísimo Padre el Papa, pueda distribuirlas en la próxima Nochebuena

Señorita Ana María Velayos, un abrigo punto; señoritas de Cavengé, 2 camisetitas punto niña; señoritas de Erenas, una rebeca; señores de Bezares, 2 jerseys, una camiseta felpa caballero y 2 pares calzoncillos; señora de Roldán, un jersey caballero y 2 pares calcetines; Mujeres de A. C. de Mingorría, un calzoncillo punto, 7 camisetitas ídem caballero, 2 ídem señoras, una camisa (tela de niño, una braga, una combinación, blusa seda de niña, 3 jerseys, 3 pares calcetines sport y 5 ídem de caballero. Jóvenes y Mujeres de A. C. de Cebreros, 10 jerseys niño 33 pares calcetines, 2 pares calzoncillos de punto y 5 de tela, 4 camisas caballero y 2 de niño. 3 pares medias, 3 camisetitas punto. 3 sport, pantalones punto, 1. 3 camisetitas punto niña y 6 niño.

NOTA: El plazo de entrega termina el día 15 de octubre.

Las prendas pueden entregarse en los domicilios de Mujeres de Acción Católica: presidenta diocesana, Generalimo Franco, 8; presidenta parroquial de San Pedro, Plaza del Ejército, 6; presidenta parroquial de San Vicente, Catedral, 1; presidenta parroquial de Santiago, Bajada de San Nicolás, 5; presidenta parroquial de San Juan, Pedro de la Gasca, 13.

Domicilios de las Jóvenes de Acción Católica: presidenta diocesana, Plaza del Ejército, 3; presidenta parroquial de San Pedro, Plaza del Ejército, 4; presidenta parroquial de San Vicente, Eduardo Marquina, 1; presidenta parroquial de San Juan, Comuneros de Castilla, 3; presidenta parroquial de Santiago, Carrera de Santo Tomás, 22.

Don Maximiano Albarrán Santos

Comandante de Infantería
Ofrendó su vida en Oviedo el 11 de octubre de 1934

D. E. P.

Sus hermanas Isabel y Victoris, Suplican una oración en el XI aniversario de su muerte,

Aniversario

Las misas que se digan los días 11 y 12, a las ocho y media, en la S. A. I. Catedral, y el día 13 la misa de nueve y el Alumbrao del Santísimo en las Reparadoras, serán aplicadas por el alma de don Plácido Gil Gutiérrez, al cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

(Viene de 2.ª página)

Mes del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—Durante todo el mes, a las seis y media, rosario, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio y reserva. La Schola Cantorum interpretará selectos motetes.

—Siervas de María.—A las ocho de la tarde, rezo del Santo Rosario.

Mes de Santa Teresa

La Santa.—La Reverenda Comunidad de PP. Carmelitas, el ilustre Patronato y devotos terebianos ofrecen solemnes cultos a la gloriosa Virgen y mística Doctora, Santa Teresa de Jesús. Durante el mes, a las ocho de la mañana, misa rezada en el altar mayor. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, bendición y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en el Colegio de la Milagrosa. Por la mañana, a las nueve, exposición de S. D. M. Por la tarde, a las seis, preces, bendición y reserva.

Marias de los Sagrarios

Reparadoras.—Por la mañana, a las ocho, misa en la iglesia. Por la tarde, a las siete, los actos mensuales en la capilla interior.

Angel Torres como símbolo

En toda la comarca abulense —y para Avila van escritas estas líneas tan cordiales como sentidas—, Angel Torres constituye un símbolo, pero un símbolo alejado incommensurablemente de lo simplista y de lo vacío, que de todo hay figuras regionales que simbolizan algo de lo que se marca o señala con el dedo; el símbolo que queremos—porque así es— asignar a Angel Torres, es algo que todos los paisanos llevamos en lo más hondo de nuestro corazón. ¡Cuántas lágrimas y cuántos pesares ha borrado de los sufrimientos humanos la certera y la bondadosa ciencia de este benemérito cirujano; ciencia con acrisolado basamento y bondad en miles y miles de casos, en todos ellos ¿por qué no?, proyectada hacia los humanos con virtudes de altruismo, de desinterés. Subrayo de pura intención estas dos palabras que envuelven el más puro concepto de abnegado desprendimiento porque va siendo «rara avis» dentro de la sociedad que en los tiempos actuales, con precipitación por si llega tarde cabalga sobre las dos palabras de antitético significado, cuales *egoísmo* y *enriquecimiento*.

Cristalicemos ya este símbolo de nuestro gran cirujano; sus características fundamentales son las de asentar su valor en un clínico certero, un cirujano hábil y de conciencia, un hombre cordial y, en fin, un amigo desinteresado.

Angel Torres es un clínico certero. No hay en nuestra profesión ninguna especialidad que sea solo manos; ni el más hábil especialista, ni el más preclaro cirujano puede prescindir de ser antes un buen clínico, de poder establecer como acto previo a la intervención quirúrgica un buen diagnóstico. Nuestro homenajeado aprendió la clínica en los primeros lustros de nuestra centuria en Madrid, y allí justamente donde tenía y alcanzaba su más alto nivel por entonces, en los Servicios que en la Facultad de Medicina de Madrid, Hospital de San Carlos, tenía como catedrático de Patología y Clínica Médicas el profesor Alonso Sañudo, de grato recuerdo en los anales médicos de nuestra Patria. Al lado de su tío, tan eminente clínico, se había de formar Torres en una justa y clara orientación a la cabecera del enfermo. Así nació la faceta de Angel como clínico.

Que es cirujano hábil y de conciencia no necesita demostración alguna para los abulenses. Día a día y paso a paso y en el decurso de muchos años su historial ha hecho prodigios y en épocas en las que las sulfamidas y la penicilina no habían acudido todavía en ayuda del más enemigo del cirujano, la infección postoperatoria. Muchas veces tuvo Angel Torres que luchar contra una supuración

que se hacía interminable o frente a una ambolía amenazante en alguno de sus operados sin que toda su ciencia y su arte de entonces pudiera atajarlos. Pero hoy... tanto la medicina como la cirugía alardean de justos éxitos muy llamativos porque van de la mano de las modernas conquistas que la química, la bacteriología y la farmacología han aportado para la lucha contra una porción de enfermedades.

Angel Torres es un hombre cordial, en medio de una gesticulación y de una mímica que para quien no le conociese pudiera erróneamente significar desdén y despreocupación por los problemas, pero que todos sabemos en Avila que traduce una cordialidad y familiaridad sin límites. Uno de esos gestos articulados y concatenados que en Angel suelen alcanzar la cabeza, brazos y tronco, le tenemos como traducido en un hombre bueno y de cortas palabras, como el equivalente de una frase henchida de cordialidad, o como la traducción de un pensamiento o de una idea acertada y a la que se da en todo su ropaje de sencillez la menor importancia.

¿Y del desinterés de Angel Torres? Angel diagnóstica, opera y sigue el curso postoperatorio de sus enfermos con la mayor sencillez y naturalidad, como el que no ha hecho nada, sin dar importancia a haber salvado la vida o ahogado una angustia, pero lo más loable en este magnánimo cirujano es que opera sin pensar en lo que ha de cobrar, o, para hablar con más justeza, pensando en que no desea cobrar. Figura eximia del ambiente abulense, su simbolismo polifacético bien le han hecho acreedor al sentido y cariñoso homenaje que Avila le dedica y al cual, por deber y por gratitud, con todo orgullo debemos de sumarnos los que con no menos orgullo y satisfacción nos consideramos abulenses de sangre y de corazón.

Profesor Lorenzo Velázquez, Catedrático, Académico y Presidente honorario del Colegio de Médicos de Avila.

Preparación especial EXAMEN DE ESTADO

a cargo de Profesores Licenciados. Últimos cursos Bachillerato. Razón: Camisería HERRERA

Tiro de Pichón

Se venden pichóns en el Campo de tiro y en la Plaza de Abastos, Cajón número 2.

Se desea

piso o casa sin amueblar, se pagarán hasta 150 pesetas. Si quieren comer pescado del día visiten el puesto CASA SANCHEZ. Días 14 y 15 se tendrá toda clase de mariscos. Se sirve a domicilio. Puesto frente al Repeso

de Potencias en Europa occidental, o en cualquier otro punto, basados en hostilidad hacia nuestros aliados rusos o en la supuesta necesidad de defensa contra ellos. La política del Gobierno de Su Majestad se funda firmemente en el Tratado anglo-soviético de 1922 y considera la permanencia de la colaboración anglo-rusa dentro de la armazón de la futura organización mundial, como esencial, no solamente a sus intereses, sino también a la futura paz y prosperidad de Europa en su conjunto.

6. Para terminar ruego a V. E. crea que no me hubiera atrevido a hacer estas consideraciones tan francas si no fuera por el deseo tan abiertamente expresado por V. F. de clarificar las relaciones anglo-españolas y por mi convencimiento de que son deseables estas relaciones de amistad y cooperación entre nuestros dos países y que sólo pueden desarrollarse y mantenerse dentro de la estructura de los principios que he expuesto a la consideración de V. E.

Quedo de Su Excelencia, S. M., WINSTON CHURCHILL.

(Traducido.)
Contestación del Caudillo Winston Churchill

Palacio de El Pardo, febrero 1945.

Excelentísimo señor:

He recibido la carta en la que V. E. recoge las indicaciones que hice al duque de Alba sobre la conveniencia de esclarecer y mejorar las relaciones entre España y la Gran Bretaña, deshaciendo equívocos y malentendidos.

Como mi embajador en Londres permanecerá todavía algún tiempo en España, me limito, de momento, a acusarle recibo, agradeciéndole la atención de dirigirme esta carta, cuyo contenido considero con el mayor interés. Estoy convencido todavía más, después de su lectura, de la conveniencia de esclarecer ciertos aspectos de nuestras relaciones, que pueden prestarse a distintas interpretaciones, pero cuya importancia, al lado del hecho fundamental de la actitud pasada y presente de España con relación a la Gran Bretaña, que V. E. reconoció tan lealmente en la Cámara de los Comunes y ahora recuerda, no puede ser considerada como muy grande.

En estos deseos, que en vuestra carta veo compartidos, de que las relaciones entre nuestros pueblos sean estrechas y cordiales, y como V. E. más interesado en el presente y en el futuro que en el pasado, el duque de Alba, a su regreso a Inglaterra, espero pueda continuar las conversaciones con el mismo espíritu y deseo de cordialidad y amistad que mi ministro de Asuntos Exteriores continuará aquí con el digno representante de Su Majestad británica, a fin de lograr la mayor comprensión dentro del área de los intereses comunes y de los límites que las obligaciones de cada nación permiten.

Aprovecho esta ocasión para agradeceros vuestros sentimientos amistosos hacia la nación española y hacerlos presente mi más distinguida consideración y particular afecto.

FRANCISCO FRANCO.

Bolsas Campillo

Valladolid, 34

(Viene de 1.ª página)

Séptimo. La presente disposición entrará en vigor a partir del día de mañana, 11 del actual.

La Delegación del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital se pondrá en contacto con los industriales que se designen para que el mismo día once queden instalados los puestos de venta al público, tomando las medidas que sean necesarias para que el público pueda proveerse en el día de este artículo.

Octavo. Los puestos establecidos despacharán al público la leche intervenida desde las diez de las tres de la mañana.

El Gobernador civil, Luis Valero Bermejo.